



**RESUMEN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**  
**martes 19 de abril de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 12:32 horas con un registro de 475 diputadas y diputados.
2. La diputada Presidente, Karla Yuritzi Almazán Burgos, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión, el C. Arcenio González Gutiérrez, en lengua Ayuujk (Mixe).
4. Para referirse al acta de la sesión anterior, desde su curul intervinieron las y los diputados Benjamín Robles Montoya, del PT; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA; Arturo Espadas Galván, del PAN; Héctor Chávez Ruiz, del PRD; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Graciela Sánchez Ortiz, de MORENA; José Elías Lixa Abimerhi, del PAN; Juan Ramiro Robledo Ruíz de MORENA; Ángel Benjamín Robles Montoya del PT; Mariana Gómez del Campo del PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz del PRI; Mario Miguel Carrillo Cubillas, de MORENA; Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, de MORENA y Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT.

Con fundamento en el artículo 96 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, y en votación económica se aprobó con las precisiones expuestas por las diputadas y diputados.

5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - i. Se recibió oficio del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, comunicando la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 19 de abril del año en curso. Aprobado, actualizan los registros parlamentarios.



- ii. Del Tribunal Superior Agrario, con el que remite el Informe de Labores 2021, sobre el estado que guarda la administración de justicia agraria. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.
- iii. De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con relación al derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad. Se turnó a la Comisión de Movilidad para su conocimiento.
- iv. De las Secretarías de Medio Ambiente Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche, y del Agua y Medio Ambiente del Estado De Zacatecas por el que remiten dos contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar Campañas de Concientización de Agua. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.
- v. De la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Chiapas por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México. Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.
- vi. De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y niñas. Se turnó al promovente.
- vii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de marzo de 2022, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2021. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.



6. Se dio cuenta con iniciativas del Congreso del Estado de Nuevo León:
- i. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 79 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - ii. Con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley General de Bibliotecas. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
  - iii. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - iv. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 215 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  - v. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 58 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  - vi. Con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
7. Se dio cuenta con iniciativas de la Cámara de Senadores:
- i. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 40-C a la Ley del Seguro Social y se adiciona un párrafo onceavo al artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - ii. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley General de Salud, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



- iii. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y se deroga el inciso c) de la fracción II del artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
8. Se dio cuenta con la presentación de la Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar, intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario las diputadas y los diputados; Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Jessica Ortega De la Cruz, de MC; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC; Dionicia Vázquez García, del PT; Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, del PVEM; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM; María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI; Francisco Javier Castellón Garza, del PAN; Sonia Murillo Manríquez, del PAN; José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de MORENA y Juanita Guerra Mena, de MORENA.
9. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes, de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados:
  - i. De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
  - ii. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación.
  - iii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.
  - iv. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

10. Se continuo con el apartado de dictámenes a discusión:

- i. De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo.

Intervinieron para fijar postura por su Grupo Parlamentario las diputadas y los diputados Gabriela Sodi Miranda, del PRD; Julieta Mejía Ibáñez, de MC; Brígido Ramiro Moreno Hernández, del PT; Valeria Santiago Barrientos, del PVEM; Wendy González Urrutia, del PAN; Yolanda de la Torre Valdez, del PRI y Rosa Hernández Espejo, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron las diputadas y los diputados Flora Tania Cruz Santos, de MORENA; Carlos Madrazo Limón, del PAN; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN; Susana Prieto Terrazas, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 481 votos a favor, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Carmen Rocío González Alonso.



Intervinieron para fijar postura por su Grupo Parlamentario las diputadas y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron las diputadas y los diputados Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, de MORENA; Patricia Terrazas Baca, del PAN; Maribel Martínez Ruiz, del PT; Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Mariana Gómez del Campo, del PAN; Simey Olvera Bautista, de MORENA.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal por 482 votos a favor, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. La diputada Presidenta, Karla Yuritzy Almazán Burgos, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
12. Se levantó la sesión siendo las 20:02 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.